

RESOLUCION No. 006 Junio 18 de 2019.

POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILALDO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

> LA JUNTA DIRECTIVA DE ESPOCAM S.A - E.S.P En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que según el Acuerdo No. 001 de 2018 la Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede autorizaciones a la Gerente para que ejecute o celebre cualquier acto, contrato o convenio, dentro del Presupuesto de ingresos y Egresos vigencia fiscal 2019 dentro de cada servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Que de acuerdo a la ejecución de Ingresos con corte 31 de Mayo de 2019, se presenta cumplimiento en la ejecución de ingresos proyectada, y en algunos rubros de ingresos superávit de ingresos, por lo cual se realiza adición de Recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2019.
- Que realizada la operación en mención, se hace necesario adicionar recursos al Presupuesto de Ingresos y de Gastos para la vigencia 2019, por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MDA/CTE (\$12.425.000, oo).

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A-E.S.P para la vigencia fiscal 2019 en la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MDA/CTE (\$12.425.000,00), según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CODIGO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO ADICION		
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	12,425,000.00		
1.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	4,208,000.00		
1.1.01	VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO	4,208,000.00		
1.1.01.1	Cargo Fijo Acueducto	1,464,000.00		



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P

Resolución

Código: Versión: 1 Página 2 de 3

1.1.01.2	Consumo Acueducto	2,744,000.00
1.2	SERVICIO ALCANTARILLADO	1,999,000.00
1.2.01	VENTA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	1,999,000.00
1.2.01.1	Cargo Fijo Alcantarillado	1,003,000.00
1.2.01.2	Consumo Alcantarillado	996,000.00
1.3	SERVICIO DE ASEO	6,218,000.00
1.3.01	VENTA DE SERVICIOS DE ASEO	6,218,000.00
1.3.01.1	Barrido y Limpieza TBL	784,000.00
1.3.01.2	Recolección y Transporte TRT	4,443,000.00
1.3.01.3	Disposición Final TDT	382,000.00
1.3.01.5	Facturación y Recaudo TFR	609,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para atender los gastos de funcionamiento, operación e inversión de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A.—E.S.P., una suma equivalente a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo anterior por la suma DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MDA/CTE (\$12.425.000, oo), según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS				
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO ADICION		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	12,425,000.00		
2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	4,208,000.00		
2.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ACUEDUCTO	3,000,000.00		
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	3,000,000.00		
2.1.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3,000,000.00		
2.1.1.1.2.01	Prestación de Servicios Personales Técnicos y Profesionales	3,000,000.00		
2.1.2	GASTOS DE OPERACION ACUEDUCTO	1,208,000.00		
2.1.2.2	GASTOS GENERALES DE OPERACION	1,208,000.00		
2.1.2.2.01	Materiales y Suministros	1,208,000.00		
2.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1,999,000.00		
2.2.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ALCANTARILLADO	1,999,000.00		
2.2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	1,999,000.00		
2.2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,999,000.00		
2.2.1.1.2.01	Prestación de servicios personales técnicos y profesionales	1,999,000.00		
2.3	SERVICO DE ASEO	6,218,000.00		
2.3.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ASEO	3,200,000.00		



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P

Resolución

Código: Versión: 1 Página 3 de 3

2.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADO A LA NOMINA	3,200,000.00
2.3.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3,200,000.00
2.3.1.2.1	Prestación de Servicios Personales Técnicos y Profesionales	3,200,000.00
2.3.2	GASTOS DE OPERACIÓN ASEO	3,018,000.00
2.3.2.2	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	3,018,000.00
2.3.2.2.01	Barrido y Limpieza	3,018,000.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 18 de Junio de 2019.

Presentado en Ocamonte, a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año 2019.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES

RIETT DAG

Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.